

Fecha: 21-06-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 573,7

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Aprueban postulación de proyectos FRIL priorizados por participación ciudadana



Alcalde Mauricio Soria Macchiavello y Concejo Municipal:

Aprueban postulación de proyectos FRIL priorizados por participación ciudadana

Diez iniciativas buscan mejorar espacios comunitarios en la ciudad con la votación de juntas de vecinos.

En el marco de la sesión del Concejo Municipal de Iquique, presidido por el alcalde Mauricio Soria Macchiavello, se aprobó de forma unánime un total de diez proyectos de beneficio comunitario priorizados por el Cuerpo Deliberante conformado por representantes de juntas de vecinos de nuestra comuna, para ser postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que entrega el Gobierno Regional a los municipios y que, en esta oportunidad, tendrá una inversión que supera los 2 mil millones de pesos.

Los proyectos elegidos, en la línea de mejoramiento, incluyen: Áreas deportivas y recreativas de la Junta de Vecinos "Gómez

Carreño"; Paseo Peatonal Av. Salvador Allende interior; entorno Junta de Vecinos "Villa Pampa del Tamarugal"; espacio público de calle La Cantero con Luis Jaspard y de Luis Jaspard con Pasaje Lito; Plaza Junta de Vecinos "San Carlos" y las áreas verdes del Pasaje Nebraska. También se consideran las obras de construcción de un muro de contención en el sector Quebrada Blanca y de la Plaza de la Población O'Higgins, así como la reposición de los juegos infantiles de la Junta de Vecinos "Nueva Victoria".

El jefe comunal, destacó el rol que cumple el municipio en esta instancia: "es fundamental, ya que nuestros funcionarios

territoriales son los que recogen las necesidades de los vecinos; nosotros convocamos, diseñamos los proyectos, nos preocupamos de toda la organización comunitaria y de la gestión de los proyectos con nuestros profesionales, todo siempre conversado con las juntas de vecinos y así luego el Gobierno Regional puede entregar los dineros para el financiamiento", explicó.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El FRIL es una herramienta de financiamiento de iniciativas de inversión con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunas de la región y que este

año incorpora cinco etapas para los proyectos con participación ciudadana, que comenzaron el 2 de mayo y finalizaron el 16 de junio. Una de las principales características en esta oportunidad es la conformación del Cuerpo Deliberante compuesto por las juntas de vecinos habilitadas para votar en la comuna. Esta vez fueron 95 las organizaciones con posibilidad de voto y, finalmente, 29 dirigentes los que participaron de forma efectiva en las reuniones.

El fondo consta de la línea de trabajo tradicional que incluye urbanización básica, vialidad, equipamiento comunitario, conservación de

infraestructura pública, proyectos asociados al medioambiente y a las comunidades indígenas. La otra línea corresponde a la de innovación que cubre el mejoramiento de espacios públicos, huertos urbanos comunitarios y energías

limpias.

Ahora que los proyectos fueron aprobados por el Concejo Municipal, se procederá a enviar los antecedentes al Gobierno Regional de Tarapacá, para que se apruebe el financiamiento correspondiente.

